

# Mujer hallada flotando sin vida en playa de Viña del Mar tenía unos 70 años y no presenta lesiones atribuibles a terceras personas



**U**n macabro hallazgo fue el que realizaron personas que practicaban deporte a eso de las 6:30 horas de este viernes 9 de agosto en las cercanías de la playa Caleta Abarca, en Viña del Mar, pues **divisaron un cuerpo sin vida flotando en el mar.**

Tras alertar de lo ocurrido a

de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones (PDI) de Valparaíso, para que realice las indagatorias para establecer qué fue lo que pasó.

Es bajo este contexto que, tras realizar el examen al cuerpo, se establece que la persona hallada corresponde a una **mujer, de entre 70 a 80 años, que no presenta lesiones externas que pudiesen dar**

**De igual forma, la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones estableció que la data de muerte de esta persona es entre 12 a 18 horas, por lo que se hace muy difícil llegar a identificarla mediante alguna denuncia por presunta desgracia que pesara sobre ella.**

diante esta arista, ya que **el cadáver encontrado en la playa Caleta Abarca registra sólo entre 12 a 18 horas de fallecido.**

"Sería una muerte muy cercana al horario en el que estamos. En ese sentido, **son varias las aristas y los flancos que estamos abordando,** con el fin de establecer, tanto la identidad como la dinámica de los hechos" añadió el oficial policial.

Cabe recordar que previamente, el subjefe de la Capitanía de Puerto de Valparaíso, capitán de Corbeta LT Giovanni Grassi, indicó desde el lugar de los hechos que **"el fiscal de turno instruye el resguardo del sitio del suceso y efectuar la entrega del cuerpo a personal de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones para posteriormente ser entregado al Servicio Médico Legal"**.

**de huellas, a través de los peritos, para establecer la identidad de esta persona y con ello poder contactar a los familiares"**.

De igual forma, se levanta información con otros estamentos públicos para establecer si existe alguna denuncia por presunta desgracia de la persona fallecida, aunque advierte la PDI que es difícil obtener resultados positivos me-



personal de seguridad y aseo del sector, estos llaman a Carabineros a través del nivel 133, quienes a su vez reportan de lo ocurrido a la Capitanía de Puerto, **cuyo personal extrae el cadáver desde las heladas aguas viñamarinas.**

Los efectivos de la Armada dan cuenta del hecho a la Fiscalía, que instruye la presencia de la Brigada

**de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones (PDI) de Valparaíso, para que realice las indagatorias para establecer qué fue lo que pasó.**

No obstante a aquello, será el **Servicio Médico Legal (SML)**, a través de la autopsia correspondiente, el organismo que dará a conocer la causa exacta de la muerte.

El subprefecto Flavio Espinoza, jefe de la BH, explicó que **"los investigadores hacen levantamiento**

